

Instalación de la Comisión Intersecretarial del Gabinete Agropecuario

El pasado día 17 de julio, en Los Pinos, el Presidente Ernesto Zedillo encabezó la instalación de la Comisión Intersecretarial del Gabinete Agropecuario, con la presencia de los representantes de las Secretarías de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Reforma Agraria; Desarrollo Rural, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, Hacienda y Crédito Público, y Comercio y Fomento Industrial; con la participación de tres dependencias gubernamentales: FIRA, Banrural y Agroasemex y la representación de 13 organizaciones campesinas. En este evento el Dr. Zedillo instruyó a los secretarios de estado para que en un plazo de 90 días entreguen propuestas de solución a los problemas del agro, con base en el análisis de los siguientes temas: regularización agraria; modalidades definitivas para el Procampo; mecanismos de capitalización; fomento a la productividad y la competitividad; financiamiento rural; comercialización agropecuaria; capacitación y apoyo a la organización para el desarrollo tecnológico y federalización de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Por la importancia y expectativa que implica esta declaración, hemos considerado conveniente reproducir el texto completo del discurso del Dr. Zedillo:

Compañeros y compañeras de las organizaciones campesinas y de los productores rurales de nuestro país; señoras y señores:

Nos reunimos hoy aquí para establecer un mecanismo que será esencial en la aplicación de la política de desarrollo rural de los próximos años.

La Comisión que hoy instalamos será una instancia de coordinación institucional y de concertación social, de unión de esfuerzos y de búsqueda de consensos para el desarrollo del campo.

Tenemos la responsabilidad y la oportunidad de abrir a los habitantes del campo nuevas opciones productivas de empleo y de desarrollo social para las familias. Los problemas están identificados, ustedes los conocen, los conocen las dependencias que atienden al Sector Agropecuario. Los más importantes se han mencionado el día de hoy, están señalados en el Plan Nacional de Desarrollo.

En el Plan está también apuntada la dirección que deben tener algunas de las soluciones sobre las que existe algún consenso. Muchos de ustedes participaron en los foros de consulta previos a la presentación del Plan, de ahí surgió ese consenso.

El objetivo central de la política agropecuaria será incrementar el ingreso neto de los productores. Para ello, precisaremos instrumentos para elevar la productividad de las actividades agropecuarias, su rentabilidad y su competitividad. Cumpliremos esa responsabilidad uniendo las propuestas y el trabajo de los hombres y las mujeres del campo, de sus organizaciones productivas y de las instituciones públicas y privadas que están auténticamente comprometidas con el desarrollo rural.

Debemos aprovechar el marco jurídico renovado del Artículo 27 constitucional y de la nueva Ley Agraria con sus nuevas posibilidades de justicia y libertades para el sector social y los pequeños propietarios; debemos aprovechar las nuevas posibilidades de asociación entre propietarios e inversionistas para producir más y mejor, tomando ventaja de las nuevas oportunidades de economías de escala.

Debemos aprovechar las mejores condiciones que se abren a los precios internacionales de algunos de nuestros productos agropecuarios, tras años de precios bajos.

Debemos aprovechar el acceso a los amplios mercados que nos abren los tratados comerciales internacionales, que hemos suscrito con la participación de sus organizaciones. Debemos aprovechar las nuevas condiciones macroeconómicas, que dan mayor competitividad a nuestros productos en los mercados internacionales.

Debemos aprovechar los avances en productividad que ya se están dando para varios productos en algunas regiones, y que debemos extender a otros productos y a otras regiones.

Compartimos la convicción de que en el campo existe un gran potencial de desarrollo de bienestar. Para hacerlo realidad debemos dar nuevos pasos hacia delante.

Refrendamos nuestro firme compromiso con las mujeres, hombres y las comunidades de nuestro campo.

No alcanzaremos un auténtico desarrollo nacional si no alcanzamos un auténtico desarrollo del campo mexicano. Para avanzar hacia el desarrollo que merece el campo mexicano resolveremos los problemas de la producción agropecuaria, por una parte, y los problemas de dotación de los servicios mínimos de bienestar, por otra.

Resolveremos también, de manera definitiva, los problemas de legalidad y de certidumbre, lo que permitirá superar los conflictos agrarios y dará aliento a la inversión.

La Comisión que hoy se instala impulsará una adecuada concurrencia de las acciones institucionales hacia el campo en las diversas regiones del país.

Los trabajos de la Comisión serán más eficaces con la participación de las organizaciones productivas, cuyos dirigentes e integrantes conocen mejor que nadie los problemas y las posibles soluciones. Por eso, hemos dado a esta Comisión para el gabinete agropecuario un carácter mixto, que permitirá la participación y el acuerdo de las instituciones públicas y las organizaciones sociales al más alto nivel de decisión.

El trabajo de la Comisión será esencial para configurar un proyecto integral de desarrollo rural, que habrá de traducirse en el Programa Sectorial Agropecuario de Desarrollo para el Campo Mexicano.

Señoras y señores:

Con el fin de que esta Comisión comience de inmediato sus trabajos, doy instrucciones a los secretarios de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; de la Reforma Agraria; de Desarrollo Social; del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; de Hacienda y Crédito Público y de Comercio y Fomento Industrial, para que integren con ustedes siete grupos mixtos de trabajo.

Debe invitarse a formar parte de los grupos, como ya lo dije, a las organizaciones aquí presentes, y a otras que sean representativas de los productores del campo.

Cada grupo se aplicará al estudio de un tema central para resolver la problemática rural. Los temas que en principio propongo son los siguientes: regularización agraria; modalidades definitivas para el Procampo y mecanismos de capitalización; fomento a la productividad y la competitividad; financiamiento rural; comercialización agropecuaria, capacitación y apoyo a la organización para el desarrollo tecnológico y federalización de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Cada grupo me presentará en un plazo máximo de 90 días sus conclusiones, incluirán propuestas para abordar cada tema y resolver los asuntos estudiados. Como ustedes podrán apreciar, se trata de asuntos que han sido objeto de reflexión, discusión y, algunos, de fuerte polémica.

El Gobierno Federal está resuelto a trabajar constructivamente en todos ellos para encontrar las mejores soluciones, de conformidad con nuestras posibilidades económicas y organizativas. Avanzaremos en la federalización de la Secretaría de Agricultura, tomando en cuenta los resultados de la consulta realizada en los meses anteriores con los gobiernos estatales y con las organizaciones de productores.

Con un enfoque integral conjuntaremos acciones institucionales y la organización social para combatir con eficiencia la pobreza que en el campo llega a sus extremos más negativos.

México reclama que unamos fuerzas y capacidades para resolver nuestros problemas esenciales. Uno de ellos es el del bienestar de quienes habitan en el campo. En el seno de la Comisión y de sus grupos de trabajo, vamos a conciliar diferencias con la mira puesta en el objetivo superior del desarrollo de nuestro campo. El campo mexicano estará a la altura de los retos que se le plantean para producir alimentos suficientes y precios competitivos para el mercado interno y para la exportación.

El desarrollo integral del campo mexicano será un pilar de nuestro avance nacional. Vamos a cumplirle a México y a los habitantes del campo; vamos a iniciar juntos una nueva época de desarrollo bienestar en el campo mexicano. Lo vamos hacer todos juntos. ❖

